

DOCUMENTO Decreto: Decreto fecha examen Técnico Superior Salud Pública	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 71
OTROS DATOS Código para validación: 1S131-794AR-S6DVN Fecha de emisión: 29 de octubre de 2019 a las 8:49:38 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal del Área de Economía y Modelo de Ciudad de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/10/2019 15:22 2.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/10/2019 08:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16184E31931-794AR-S6DVN-DA29A398D60E16FE0077A97920E5F821ACD805) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do



ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD
Recursos Humanos
Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

DON FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD EN VIRTUD DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS MEDIANTE DECRETO DE LA ALCALDÍA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, viene a dictar el siguiente:

DECRETO

Mediante Decreto de la Concejalía de Recursos Humanos de este Ayuntamiento de fecha 20 de septiembre de 2019 fueron aprobadas la convocatoria y Bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal, de la categoría Técnico/a Superior en Salud Pública del Ayuntamiento de Pinto.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 4 de octubre de 2019.

Según se establece en las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo temporal y funcionamiento de las mismas del Ayuntamiento de Pinto (BOCM Núm. 9, de 11 de enero de 2017), expirado el plazo de presentación de instancias, mediante Resolución de la Alcaldía se publicará el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con la competencia establecida en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dicta el presente **DECRETAR**:

PRIMERO.- FIJAR la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición para el próximo día **4 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas** en la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Pinto sita cl. Francisco Bores, s/n de ésta localidad.

QUINTO.- PUBLICAR el contenido íntegro de éste Decreto en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Pinto, indicando las causas de inadmisión, así como el plazo de subsanación de defectos.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD
Fdo.: D. Federico Sánchez Pérez
(Firmado electrónicamente)

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO
Fdo. D. Álvaro Moreno Navarro
(Firmado electrónicamente)